FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

INFORME TÉCNICO
MODALIDAD INTERNADO

Estrategias, acciones o metodologías desarrolladas según el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la PIYC

Periodo: 1 al 28 de febrero 2026

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero 2026, se implementaron diversas estrategias, acciones y metodologías que respondieron a los lineamientos técnicos y operativos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el enfoque de atención integral. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada en los componentes de atención, garantizando el cumplimiento del ciclo pedagógico y el fortalecimiento del desarrollo integral de los usuarios.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	**a.** Se realizaron intervenciones individuales a los familiares y/o redes de apoyo de los beneficiarios de la modalidad internado. Estas fueron realizadas presencial, vía telefónica y videollamada. En dichas atenciones se trataron temas con respecto a los motivos de ingreso del menor a la modalidad y aspectos relevantes de la dinámica familiar (ejercicio de autoridad, habilidades sociales, socialización parental, factores de riesgo y protectores, normas y límites, estilos de comunicación, estilos de crianza, proyecto de vida, entre otros.). En las intervenciones, además de brindar orientaciones acerca de cómo fortalecer competencias parentales, también se conocen los avances o retrocesos a nivel familiar. **b.** Para este mes se comunicaron 17 beneficiarios con su familia y /o red de apoyo cuatro veces en el mes; lo cual permitió identificar si las familias están o no comprometidas con el menor y su proceso, las emociones despertadas en los niños al momento de realizar la llamada (felicidad, tristeza, resentimiento, etc.). Y fortalecer vínculos afectivos con su familia o red de apoyo, a través de expresiones de afecto. **c.** Se desarrolló taller donde se socializo código ético de la Fundación en concordancia con el código ético del ICBF, con las familias y redes vinculares de apoyo Cuyo objetivo fue fortalecer el compromiso, la corresponsabilidad y el conocimiento de los

	principios, valores y normas que orientan la convivencia y el quehacer institucional. d. Se desarrolló un taller formativo con familias, dada la baja asistencia de manera reiterativa y previa reprogramación, se desarrolló con solo dos participantes. El objetivo del espacio fue propiciar un espacio donde las familias y redes de apoyo puedan, a partir de sus vivencias y experiencias, crear reflexiones que fortalezcan su ejercicio de crianza.
2. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	Taller: "Cuido mis emociones" Fecha: 11 de febrero de 2026 Área: Psicología Durante el mes se llevó a cabo el taller psicoeducativo "Cuido mis emociones", cuyo objetivo fue brindar herramientas a los usuarios que les permitan desarrollar habilidades para la adecuada gestión y regulación de sus emociones. La actividad inició con la proyección de un video alusivo a la identificación y manejo emocional, el cual permitió generar reflexión y participación activa de los asistentes. Posteriormente, se desarrolló una actividad práctica en la que, mediante el uso de hojas y lápices, los participantes identificaron emociones frecuentes en su vida cotidiana y las situaciones en las que estas se presentan, promoviendo estrategias adecuadas de afrontamiento y autocontrol. El espacio facilitó la expresión emocional, el fortalecimiento del autoconocimiento y la adquisición de estrategias básicas para el manejo emocional en situaciones cotidianas.
3. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	Durante el mes de febrero se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de la Guía del Plan de Daño Antijurídico, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de los usuarios y fortalecer los procesos de atención institucional. Entre las actividades realizadas se incluyen la identificación y seguimiento de casos priorizados, la implementación de medidas preventivas y correctivas frente a situaciones de riesgo, y la orientación a usuarios y acudientes sobre los procedimientos establecidos en la guía. Estas acciones permitieron avanzar en la mitigación de riesgos y

	en la observancia de los lineamientos institucionales para la protección de la infancia y la familia. Se continuará con la ejecución de actividades en concordancia con la Guía del Plan de Daño Antijurídico, asegurando la atención integral y la prevención de situaciones que puedan afectar los derechos de los usuarios.
4. Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición particular y características de desarrollo.	Durante el mes de febrero se realizaron acciones orientadas a la **vinculación de los usuarios en actividades culturales, recreativas y deportivas**, teniendo en cuenta sus intereses, curso de vida, condiciones particulares y características de desarrollo. Entre las actividades desarrolladas se destacan: karaokes y rumbas terapéuticas, sesiones de ejercicios matutinos, salidas recreativas, celebraciones de cumpleaños, así como otras dinámicas diseñadas para fomentar la socialización, el bienestar físico y emocional, y la participación activa de los usuarios. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de habilidades sociales, a la promoción de hábitos saludables y al desarrollo integral de los usuarios, garantizando espacios de esparcimiento y aprendizaje adaptados a sus necesidades y preferencias.
5. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico.	Para el mes de enero no se tenía programado encuestas de percepción.
6. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Es importante destacar que **no se realizó la apertura del Buzón de Sugerencias durante este mes**, teniendo en cuenta que este mecanismo se habilita cada dos meses según la planificación institucional. Todas estas acciones se orientaron a garantizar la protección de los derechos de los usuarios, promover su participación activa y fortalecer su desarrollo integral

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

	conforme a los lineamientos del ICBF.
7. Cumplir con la atención individual de los niños, niñas y adolescentes que le permitan superar los motivos de ingreso a la modalidad.	Durante el mes de febrero de 2026 se brindó atención psicológica a la totalidad de los beneficiarios de la modalidad internado correspondiente a niños y adolescentes, para un total de 21 usuarios. Se dio respuesta oportuna a las remisiones efectuadas por el equipo técnico, relacionadas con dificultades comportamentales y emocionales identificadas en la población atendida. En el marco del proceso de intervención individual, se elaboró 1 plan de caso, se realizaron 3 seguimientos a planes de caso activos y se emitieron 4 informes de superación por egreso, conforme al cumplimiento de los objetivos terapéuticos establecidos. Asimismo, se desarrollaron orientaciones, seguimientos e intervenciones con niños y adolescentes que presentaron conductas o ideaciones de riesgo, garantizando la atención inmediata en las situaciones de crisis emocional que se registraron durante el periodo. Dos beneficiarios fueron remitidos a centro psiquiátrico especializado debido a la persistencia de conductas de evasión y manifestaciones de agresividad, con el fin de complementar el abordaje interdisciplinario. Se realizaron más de 12 intervenciones individuales, tanto a solicitud voluntaria de los beneficiarios como en cumplimiento de la programación establecida dentro de los seguimientos a planes de caso, orientados a la superación de los motivos que generaron el ingreso a la modalidad. En dichos espacios se abordaron temáticas relacionadas con dificultades en la autorregulación conductual, procesos atencionales y de memoria, manejo y regulación emocional, fortalecimiento de habilidades sociales, acompañamiento en la construcción del proyecto de vida y trabajo terapéutico en procesos asociados a autoestima negativa. Dentro de las estrategias de intervención implementadas se incluyeron técnicas de moldeamiento y modificación de conductas disruptivas o de riesgo, actividades dinámicas enfocadas en el reconocimiento y gestión emocional, intervención en crisis, así como acciones psicoeducativas para la prevención del abuso sexual y la prevención de conductas autolesivas. Adicionalmente, se realizó acompañamiento psicológico en el

	proceso de ingreso de un niño a la modalidad internado, favoreciendo su adaptación inicial al entorno institucional. De igual manera, se desarrollaron talleres grupales orientados al fortalecimiento de la convivencia, el trato respetuoso entre pares y la prevención del abuso sexual.
8. Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos y manuales técnicos del ICBF, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF.	**VALORACIONES INICIALES:** Se realizó revisión de valoraciones iniciales y se actualizó las que se encontraban atrasadas por medio de tamizaje con toma de medidas antropométricas, teniendo en cuenta las orientaciones brindadas desde los lineamientos de la modalidad estipulados para ICBF. **SEGUIMIENTOS NUTRICIONALES:** Se realizan valoraciones y seguimientos nutricionales correspondientes al mes de agosto Lo anterior teniendo en cuenta los tiempos estipulados en los compromisos contractuales con ICBF. **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**: Se supervisan los procesos al interior del servicio de alimentos. Con orientación del uso de elemento de protección, y pautas para la adecuada higiene y desinfección de las áreas. Se realiza revisión de los formatos que deben diligenciar según los programas de plan de saneamiento y BPM, orientando a la implementación de todos los formatos que deben llevar desde los diferentes programas. Se procede a la actualización según las condiciones del servicio con relación a plan de saneamiento y BPM reajustado a las necesidades y características con las que se cuentan actualmente. Se realiza seguimiento a la verificación documental con relación a metrología, plan de saneamiento básico, BPM **SUPERVISIÓN DEL COMEDOR:** Se supervisa la ingesta alimentaria de los niños al momento de ingerir el tiempo de comida denominado almuerzo y cena. En donde se orienta a la importancia del consumo de todo el plato servido debido a las necesidades calóricas que se deben cubrir y la saciedad que brinda el consumo del 100% de la alimentación ofrecida. **CAPACITACION A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

	Se realiza capacitación constante dentro del servicio de alimentación con el objetivo de fortalecer capacidades a las manipuladoras y garantizar el correcto uso de las BPM. Se realiza capacitación específica en rotulación de productos y materia prima
9. Atenciones en salud	Durante el mes de febrero se realizaron diversas **atenciones desde el área de salud**, con el fin de garantizar el bienestar integral de los usuarios y usuarias. Entre las acciones desarrolladas se destacan: seguimientos por psiquiatría, gestión y acompañamiento a citas con especialistas, atención en la Casa del Niño, así como servicios de odontología y medicina general. Estas intervenciones permitieron brindar seguimiento personalizado a las necesidades de salud de los usuarios, garantizar la continuidad en la atención médica, y promover su bienestar físico y emocional, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de salud

Elaborado por :Equipo Interdisciplinario

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO